

Conforme a la Resolución de 22 de junio de 2020 del Rector de la UNED por la que se establecen medidas relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19, para la reincorporación progresiva a la actividad presencial, apartado SEGUNDO.- Medidas organizativas de carácter general, punto 8, «se priorizará las reuniones de órganos y la celebración de actos públicos a través de medios telemáticos, quedando condicionada la celebración de actos presenciales al cumplimiento de las medidas preventivas que resulten de aplicación», se indica el procedimiento a seguir para el **acto de defensa presencial** de las Tesis Doctorales de la EIDUNED.

1. Se podrán realizar las defensas de las tesis doctorales en modalidad presencial. En todo caso, la celebración presencial queda supeditada al cumplimiento de las medidas de distanciamiento y al resto de las medidas preventivas aplicables (uso obligatorio de mascarillas de todos los asistentes, distancias de seguridad, máximo 1/3 del aforo de la sala. Se recuerda que no se deben utilizar jarras de agua, sino botellas de uso individual).
2. El/los director/es de la tesis, deberá/n informar, vía mail ([admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es)) de la intención de realizar la defensa presencial de la tesis. Asimismo, quedarán encargados de reservar la sala de defensa.
3. Una vez recibido el nombramiento del Tribunal, se le hará llegar a todos sus miembros, la documentación del acto de defensa, por correo electrónico.
4. El acta será firmada preferentemente por el secretario del tribunal calificador, o si no fuese posible, por no disponer de firma digital o alguna otra circunstancia que lo imposibilite, el presidente del tribunal.
5. Todos los miembros del tribunal deberán enviar por correo electrónico el Informe de valoración firmado a [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es), preferiblemente antes de terminar el acto de defensa. En el asunto deberán indicar "INFORME APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE".
6. Todos los miembros del tribunal deben enviar, antes de la finalización del acto académico, los votos de la mención Cum Laude y del Premio Extraordinario, a: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es)/[secretariaacademica@doctorado.uned.es](mailto:secretariaacademica@doctorado.uned.es) y a [cgonzalez.directora@doctorado.uned.es](mailto:cgonzalez.directora@doctorado.uned.es).

En el asunto deben poner el nombre "VOTOS APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE". Cada miembro del Tribunal puede enviar en un mismo correo electrónico los dos votos. El secretario del Tribunal deberá adjuntar, además de los votos, el acta firmada informando que el acto ha concluido.

7. El acta con el escrutinio de los votos para la Mención Cum Laude y la opción de presentarse a Premio Extraordinario, será rellena y firmada por la Secretaria Académica de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUNED).
8. En caso de que algún miembro del tribunal haya tenido que viajar para acudir a este acto académico, deberán enviar los documentos para poder abonarles las dietas, al correo electrónico [economicodoctorado@adm.uned.es](mailto:economicodoctorado@adm.uned.es)
9. Todos los certificados relativos a la participación como miembros del Tribunal o la defensa por parte del Doctorando se solicitarán a la EIDUNED mediante el siguiente correo electrónico: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es).

#### NOTAS:

Se recomienda que los miembros del tribunal lleven un ordenador portátil y en todo caso, el secretario del tribunal.

Les recordamos la responsabilidad de todos los asistentes al acto, de guardar las medidas de seguridad necesarias en el acto de defensa de la tesis.

Actualizado a 10 de julio de 2020